



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14 de abril* de 1992.

Visto lo solicitado por la señora de Belisle y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder, desde el 23 al 25 de abril licencia con goce de sueldo a la prosecretaria administrativa -personal administrativo y técnico- de la Corte Suprema de Justicia, señora Rita J. Anselmo de Belisle (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Usted a cargo de la Secretaría de Justicia